



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de Octubre de 1.976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

551-76

Expte. n° 1.243/76

VISTO:

La resolución n° 1.286 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, de fecha 30 de Setiembre del corriente año por la cual se designa como Director del Departamento de Ciencias de la Salud al Dr. Cecilio Morón; atento a la necesidad de ponerlo en posesión del cargo y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley N° 21.276,

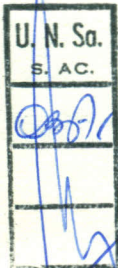
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Poner en posesión como Director del Departamento de Ciencias de la Salud, al Dr. Cecilio MORON, M. I. n° 8.168.368, quién desempeñará sus funciones con dedicación de tiempo parcial, a partir del 15 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el Dr. Cecilio MORON continuará desempeñando sus tareas docentes en el Departamento de Ciencias de la Salud como extensión de las funciones de Director, reasumiendo en forma rentada las mismas una vez finalizadas las de carácter directivo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR